ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 025

FECHA: SINCELEJO, 20 DE FEBRERO DE 2018

DΛ	G	INI	٨	1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2015-0	0035-00 AMP	EJECUTIVO	KATRINA DOLORES RUIZ USTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	19-02-2019	SE NIEGA EL RECURSO INTENTADO POR LA PARTE EJECUTANTE	VER
2	70-001-23-33-000-2015-0	0035-00 AMP	EJECUTIVO	KATRINA DOLORES RUIZ USTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	19-02-2019	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO- EN CONSECUENCIA SE ORDENA REMITIR LA DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS CON FUNCIONES DEL SISTEMA ORAL	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario